TETÃ REKUÁI
GOBIERNO NACIONAL

Paraguay de la gente

ORDEN DE SERVICIO Nº 42

Asunción, 6 de agosto de 2020

Señores
BE PUBLICITARIA DE ANTONIO OJEDA BURGOS
Presente

Nos dirigimos a Ustedes, con relación a la Contratación de "Servicio de Publicidad y Propaganda para el Banco Nacional de Fomento", según **Contrato Abierto BNF-P Nº 552/2019.**

Al respecto, solicitamos realicen los siguientes trabajos:

PAUTAJE EN MEDIOS CAMPAÑA REACTIVACION ECONOMICA

(Aprobado por Resolución del Directorio N° 10 Acta 51 del 30/06/2020 y su extensión por N° 1 Acta 59 del 30/07/2020)

Lote	ITEM	Descripción del Servicio	Unidad de medida	Cantidad
TELEVISION – NOTICIAS PY (a partir del 9/08/2020 AL 27/09/2020, s/ plan de medios adjunto)				
AGOSTO				
3	152	PUBLICIDAD TELEVISIVA - Emisión de spot en horario de 20.00 a 22.00 Hs. de lunes a domingo	Segundo	540
SEPTIEMBRE				
3	152	PUBLICIDAD TELEVISIVA - Emisión de spot en horario de 20.00 a 22.00 Hs. de lunes a domingo	Segundo	600

Atentamente,

SARA DIANA MELGAREJO I.
Jefa de Sección
Imagen Corporativa y Publicidad

MIGUEL ANGEL ACEVEDO
Jefe de División
Mercadeo

PABLO ARANDA
Gerente Departamental
Gerencia Departamental de Desarrollo de Productos y Marketing

Jazmín López
Cuentas
be PUBLICITARIA